



*"Las Malvinas son argentinas"*

DISPOSICIÓN N° 032- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 29 de agosto de 2022.-

VISTO:

La NOA 1534 IFDC-SL/22, por la que se solicita el rectificar la Disposición N° 30 DE-IFDC-SL/22, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha observado en el Art. 3° de la mencionada Disposición no se mencionan, por error involuntario, la participación de docentes en el Proyecto de Extensión, denominado: Ciclo de jornadas de lecturas, intercambio y formación. "Redescubriendo los aportes de Paulo Freire, para pensar la educación actual", siendo necesario rectificarlo a los efectos de no perjudicar a los interesados al momento de presentar el documento legal antes las autoridades que lo requieran;

Que la rectificación de errores, son retroactivos y se considera al acto corregido como si desde su nacimiento hubiera sido dictado correctamente, no afectando lo resuelto en el acto administrativo anterior;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 3° de la Disposición N° 30 DE-IFDC-SL/22, correspondiente a la protocolización del Proyecto de Extensión, denominado: **Ciclo de jornadas de lecturas, intercambio y formación. "Redescubriendo los aportes de Paulo Freire, para pensar la educación actual"** incorporando a los siguientes docentes:  
CARNIATO, JESICA JUDITH DNI 29344797  
LUCERO, MATIAS DNI 35544762



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis



**"Las Malvinas son argentinas"**

**DISPOSICIÓN N° 032- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 29 de agosto de 2022.-

SCRIBONI, DIEGO ALBERTO DNI 29372957

Art. 2°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 3°.- Publicar y archivar.-



  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis